

---

North Coast Regional Water Quality Control Board

## Anuncio de la reunión

**8:30 A.M., Jueves, 29 de junio de 2017**  
**Regional Water Quality Control Board**  
**Salón David C. Joseph**  
**5550 Skylane Blvd., Suite A**  
**Santa Rosa, CA 95403**

La documentación que sustancia los asuntos del temario se publica en nuestro sitio web como mínimo 10 días antes de la reunión programada. Para ver o descargar los documentos, vaya a [www.waterboards.ca.gov/northcoast](http://www.waterboards.ca.gov/northcoast).

Apreciamos los comentarios sobre asuntos específicos del temario. Todas las personas que deseen dirigirse a la Junta (Board) deben llenar una **tarjeta rosa de hablante**.

Con excepción de los asuntos designados para una hora específica, no hay horario fijo para los asuntos del temario. Los asuntos se pueden tratar fuera de orden a criterio del Presidente. Los asuntos del temario están sujetos a postergación. Puede comunicarse con el miembro del personal designado antes de la fecha de la reunión para obtener información sobre el estado de cualquier asunto del temario.

- i. Juramento a la bandera
- ii. Nómina y presentaciones
- iii. Reportes de los Miembros de la Junta (Board) y Divulgación sobre Comunicaciones ex parte. Este punto es solo para discusión de la Junta (Board). No se permitirá testimonio del público, y la Junta (Board) no tomará medidas formales.
- iv. Reportes del Enlace y del Funcionario Ejecutivo de la Junta (Board): Estos asuntos son sólo para el análisis de la Junta (Board). No se permitirá testimonio público y la Junta (Board) no tomará ninguna medida formal.

- v. **Foro Público:** Cualquier persona del público le puede preguntar y consultar a la Junta (Board) sobre cualquier asunto dentro de la competencia de la Junta (North Coast Water Board), siempre y cuando el asunto no esté en el temario o pendiente para estar ante la la Junta (North Coast Water Board). El Presidente de la Junta (Board) puede limitar el foro público a treinta (30) minutos inicialmente, y aplazar las presentaciones restantes que excedan los treinta (30) minutos hasta que concluyan las actividades programadas para el día. El Presidente de la Junta (Board) solicita que toda persona que se dirija a la Junta (Board) limite su presentación a tres (3) minutos.
1. Aprobación de las Actas de la Reunión: 18 de Mayo de 2017

### **Asuntos no impugnados**

Ninguno programado para esta vez

### **Asuntos Pendientes**

No hay asuntos pendientes programados para esta vez

### **Talleres**

2. Taller sobre el proyecto de marco de comercio de calidad de agua para la cuenca Laguna de Santa Rosa, que será aprobado por resolución del Consejo de la Junta Regional (*David Kuszmar*)

### **Asuntos Informativos**

3. Oportunidades para Mejorar el Flujo Identificadas por medio del Scott Valley Groundwater Study. (*Bryan McFadin, Dr Harter, UC Davis y Gus Tolley, UC Davis*)
4. Reporte sobre la custodia del Shasta River (*Eli Scott y Clayton Creager*)

### **Talleres**

5. Renovación de las Exenciones de la Carga Total Máxima Diaria (TMDL) para el Scott River (la Orden Núm. R1-2017-0031) y el Shasta River (la Orden Núm. R1-2017-0032) (*Eli Scott and Bryan McFadin*)

### **Asuntos Informativos**

6. Oportunidades y proceso para comentarios del público sobre los puntos de la Agenda de la Junta Regional (*Matt St. John*)
7. Reporte del Funcionario Ejecutivo (*Matt St. John*)
8. Peticiones de los Miembros de la Junta (Board) para Temas Futuros de la Agenda (*Matt St. John*)

9. Otros Puntos de Interés (*Matt St. John*)

**Sesión a puertas cerradas**

10. La Junta (Board) se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para:

- a. Analizar pruebas recibidas en una audiencia de laudo y deliberar sobre una decisión a la que se debe llegar basándose en tales pruebas (Gov. Code, §11126, subd.(c)(3));
- b. Analizar el nombramiento, empleo, evaluación de desempeño, o despido de un empleado público, o considerar denuncias o cargos presentados contra un empleado público (Gov. Code, § 11126, subd.(a)(1));
- c. Analizar la exposición significativa a litigios (Gov. Code, §11126, subd.(e)(2)(B)(i));
- d. Analizar si se iniciará un litigio (Gov. Code, § 11126, subd.(e)(2)(C)(i)); y
- e. Analizar litigios promovidos en las siguientes causas (Gov. Code, § 11126, subd.(e)):
  1. In re: Petición de Fred Corson y del Russian Riverkeeper para la reexaminación del Aviso sobre Aplicabilidad de la Orden Núm. WQO-2014-0090-DWQ-R1001-01 de Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs) para el Uso de Agua Reciclada, y de la Orden Núm. WQ-2016-0068-DDW-R1001 de Requisitos Generales para el Uso de Agua Reciclada para la Ciudad de Healdsburg (1 de agosto de 2016), SWRCB/OCC File No. A-2491.
  2. In re: Petición de Jesse Noell, Stephanie Bennett, Kristi Wrigley y la Elk River Residents Association; Pacific Coast Federation of Fisherman's Association; y el Environmental Protection Information Center y el North Group of the Redwood Chapter Sierra Club; para la reexaminación y suspensión de la Orden Núm. R1-2016-0004, Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs) para Descargas de Fuentes de contaminación No Identificables y otros Factores Controlables de Calidad del Agua Relacionados a Actividades de la Cosecha de Madera y Actividades Relacionadas Llevadas a Cabo por Humboldt Redwood Company, LLC, en la Parte Superior de la Cuenca de Elk River, Condado de Humboldt (Diciembre 30 de 2016).
  3. In re: Petición de City of Rio Dell para la reexaminación del Plan de Reporte y Monitoreo y de la sección 13267 del Código de Agua (10 de febrero de 2017).

11. **Disposiciones para la próxima reunión y receso**

8:30 a.m., Jueves, 17 de agosto, 2017  
5550 Skylane Blvd., Suite A  
Santa Rosa, CA 95403

## Procedimientos y notas

**Accesibilidad** – El lugar está equipado para personas con discapacidades. **Toda persona que requiera adaptaciones razonables para participar en la reunión debe comunicarse con Patti Corsie, Asistente Ejecutiva, al (707) 576-2307 o a [Patti.Corsie@waterboards.ca.gov](mailto:Patti.Corsie@waterboards.ca.gov) como mínimo 5 días hábiles antes de la reunión.** Los usuarios de dispositivos TTY/TDD/Hablante a hablante pueden comunicarse con California Relay Service al teléfono 1-800-735-2929 o a la línea de voz 1-800-735-2922

**Declaración general** – El deber principal de la Junta (Regional Water Board) es proteger la calidad de las aguas dentro de la región para todos los fines útiles. Este deber se implementa a través de la creación y adopción de planes hídricos de calidad para cuencas subterráneas o de superficie específicas, y de la adopción y aplicación de requisitos para todas las descargas de desechos domésticos e industriales. Las responsabilidades y los procesos de la Junta (Regional Water Quality Control Board) provienen de la ley estatal Porter-Cologne Water Quality Act (sobre la Calidad del Agua) y la ley nacional Clean Water Act (sobre la limpieza del agua).

**Comentarios escritos, comentarios orales, y presentaciones** – El objeto de la reunión es que la Junta (Regional Water Board) obtenga testimonio e información de las partes interesadas y afectadas, y tome decisiones luego de considerar las recomendaciones hechas por el Funcionario Ejecutivo. La Junta (Regional Water Board) y el personal aprecian la información sobre problemas pertinentes, pero los comentarios presentados en la reunión deben ser breves y estar dirigidos a aspectos específicos del caso para que la Junta (Regional Water Board) pueda tomar la medida adecuada.

Los materiales de cada asunto del temario que serán analizado por la Junta (Regional Water Board) están disponibles en el sitio web de la Junta (Regional Water Board) y se pueden proveer a cada persona que esté en la lista de partes interesadas. Si desea que se le agregue a nuestra lista de partes interesadas para un asunto específico del temario, por favor comuníquese con el miembro del personal que se indica para tal asunto en esta notificación del temario.

Generalmente no se admitirán materiales escritos recibidos después de las fechas límites indicadas en los Avisos para temas específicos y/o en Procedimientos de Audiencia. Cualquier persona que solicite enviar materiales tardíos debe demostrar buena causa, y el Presidente de la Junta (Board) debe determinar la admisión de los materiales tardíos no va a predisponer a la Junta de Agua (North Coast Regional Water Board) o a alguna parte designada. En virtud del título 23, California Code of Regulations (Código de Regulaciones de California), artículo 648.4, la Junta (Regional Water Board) puede negarse a aceptar testimonio o pruebas escritas como parte del registro administrativo si no se presentan ante la Junta (Regional Water Board) dentro del plazo establecido, a menos que el proponente pueda demostrar por qué no pudo presentar el material a tiempo, o que el cumplimiento del plazo hubiera creado dificultades irrazonables.

Toda persona que se presente ante la Junta (Board) tiene la obligación de representar su interés de manera respetuosa. Tenemos la expectativa de que todas las declaraciones hechas ante esta Junta (Board) sean verdaderas, sin intención de engañar a esta Junta (Board) dando declaraciones falsas, presentaciones falaces, u omitiendo información esencial.

Con el fin de que todos tengan la oportunidad de que se los escuche, se podrá imponer un límite para los comentarios orales sobre cualquier asunto del temario. Se alienta a las personas interesadas a presentar sus comentarios por escrito antes de la fecha límite correspondiente y a utilizar el tiempo de los comentarios orales para resumir sus inquietudes. **Los hablantes deben programar la presentación de sus comentarios orales en un plazo de 3 minutos.** Si desean utilizar más tiempo, los hablantes deben notificar al personal de la Junta (Regional Water Board) antes de la fecha de la reunión para esto sea aprobado por la Junta (Board) y para que se programe de manera acorde. El hablante deberá haber presentado un resumen escrito de los comentarios que presentará antes de la fecha límite para el asunto correspondiente del temario, y limitar los comentarios orales a un resumen de los puntos pertinentes presentados anteriormente por escrito.

Los hablantes son responsables de proporcionar y operar los proyectores y otros equipos necesarios para asistir en la presentación. Algunos equipos pueden estar disponibles en la reunión de la Junta (Board); sin embargo, el tipo de equipo disponible variará de acuerdo con el lugar de la reunión. **Para verificar si habrá equipos disponibles para la presentación, por favor comuníquese con Patti Corsie, al (707) 576-2307 o a [Patti.Corsie@waterboards.ca.gov](mailto:Patti.Corsie@waterboards.ca.gov) como mínimo 5 días hábiles antes de la reunión.**

**Registro de la audiencia** – El material presentado ante la Junta (Regional Water Board) como parte de testimonio que se incorpora al registro debe quedar en poder de la Junta (Regional Water Board). Esto incluye fotografías, diapositivas, cuadros, diagramas, testimonio escrito, etc. Todos los expedientes de la Junta (Regional Water Board) relacionados con los asuntos de este temario se incorporan por el presente al registro presentado por el personal a la Junta (Regional Water Board), para su consideración antes de que se tomen medidas sobre los asuntos en cuestión.

**Petición de medidas de la Junta Regional (Board)** – Toda persona impactada adversamente por una decisión de la Junta (Regional Water Board) puede solicitar a la State Water Resources Control Board (Junta Estatal de Control de Recursos de Agua), para que reexamine la decisión, en conformidad con la sección 13320 del Código de Agua y con las Regulaciones del Código de CA (título 23, secciones 2050 y siguientes). La Junta (Regional Water Board) debe recibir la petición para las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha en que la Junta de Agua (Water Board) tomó la medida. Si el día 30 después de que se tomó la medida cae en sábado, domingo, o es un día festivo, la Junta de Agua (Water Board) debe recibir la petición para las 5:00 p.m., del próximo día laboral. Se proporcionarán copias de las leyes y reglamentaciones que se aplican a la presentación de una petición a solicitud del interesado, y éstas también están disponibles en: [www.waterboards.ca.gov/public\\_notices/petitions/water\\_quality/](http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality/)

<b>Miembros de la Junta (Board)</b>		
<b>David Noren</b>	Presidente de la Junta (Board)	Sebastopol
<b>Valerie Minton</b>	Miembro de la Junta (Board)	Petaluma
<b>Gregory Giusti</b>	Miembro de la Junta (Board)	Ukiah
<b>John Corbett</b>	Board Member	McKinleyville
<b>Kelli Gant</b>	Miembro de la Junta (Board)	Trinity Center
<b>Hector Bedolla</b>	Miembro de la Junta (Board)	Healdsburg
<b>State Board (Junta Estatal)</b>		
Steven Moore	Enlace con la Junta Estatal (State Board)	
<b>Gerentes</b>		
Matthias St. John	Funcionario Ejecutivo	
Shin-Roei Lee	Funcionario Ejecutivo Asistente	
Patti Corsie	Asistente Ejecutiva	
Nathan Jacobsen	Asesora Legal de la Junta (Board)	
Vacante	Asesor Legal de la Junta (Board)	
Patricia Gorup	Gerente de Servicios de Personal	
Janet Mahoney	Enlace con Pequeñas Empresas	
<b>División de Planificación, Protección &amp; División Encargada de Asegurar Cumplimiento de la Ley</b>		
Joshua Curtis	Jefe de División	
Diana Henrioulle	Supervisora, Unidad Encargada de Asegurar Cumplimiento de la Ley	
Vacante	Supervisora, Unidad de Gestión Adaptiva de Cuencas	
Alydda Mangelsdorf	Supervisora, Unidad de Planificación de Cuencas	
Kason Grady	Supervisor, Unidad Regulatoria de Cannabis	
<b>División de Contaminación de Fuentes No Identificables y Protección del Agua de la Superficie</b>		
Fred Blatt	Jefe de División	
James Burke	Supervisor, Unidad Maderera Sur y Contaminación de Fuentes No Identificables	
Dean Prat	Supervisor, Unidad Maderera Norte y Contaminación de Fuentes No Identificables	
Stephen Bargsten	Supervisor, Unidad de Protección de Contaminación de Fuentes No Identificables & Certificación 401	
<b>División de Control de Contaminación de Fuentes Identificables &amp; Protección de Aguas Subterráneas</b>		
Claudia Villacorta	Jefe de División	
Mona Dougherty	Supervisora de la Unidad de NPDES	
Craig Hunt	Supervisor; Unidad de Limpieza	
Charles Reed	Supervisor; Unidad de Permisos de Agua Subterránea y Disposición de Tierras	

**Regional Water Quality Control Board  
North Coast Region**  
5550 Skylane Boulevard, Suite A  
Santa Rosa, CA 95403

---

---

Suscripción de correo electrónico

Para recibir nuestro Temario de la Reunión por correo electrónico, siga estos pasos:

- Vaya a nuestra página web principal en <http://www.waterboards.ca.gov/northcoast> y haga clic en el enlace de "Email Subscriptions".
  - Escriba su dirección de correo electrónico en el cuadro de arriba.
  - Escriba su nombre completo en el cuadro que está directamente debajo.
  - Haga clic en el cuadro que está a la izquierda de "Board Meeting Agenda" y en cualquier otro tema en que desee suscribirse.
  - Haga clic en el botón de Subscribe que está en el lado derecho de la página.
  - Recibirá un mensaje de confirmación por correo electrónico.
-

